

ACTA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
ADMISIÓN DE OFERTAS, CALIFICACIÓN TÉCNICA, EVALUACIÓN
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 12-2025-ESSALUD/RPS-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)

“ADQUISICION DE REACTIVOS DE ELECTROFORESIS CON EQUIPO EN CESION DE USO
PARA EL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN PERIODO DE DOCE (12)
MESES”

Siendo las 12:00 horas del día 14 de julio del 2025, se reunió en la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial del Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren, sito en Jr. Colina N° 1081, Bellavista - Callao, el Órgano Encargado de las Contrataciones, a efecto de llevar a cabo la admisión de ofertas, evaluación técnica, calificación y otorgamiento de la buena pro de la Adjudicación Simplificada N°12-2025-ESSALUD/RPS-1, para la “ ADQUISICION DE REACTIVOS DE ELECTROFORESIS CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN PERIODO DE DOCE (12) MESES”.

El Comité de Selección se encuentra conformado por:

Presidente	LOURDES BEATRIZ RIVERA GALVAN	Dependencia:	Dependencia: Servicio de Bioquímica e Inmunoquímica
Primer Miembro	VERONICA ELIZABETH MEDINA BUENO	Dependencia:	Dependencia: Servicio de laboratorio de emergencia
Segundo Miembro Suplente	TERESA SANCHEZ CARDENAS	Dependencia:	Dependencia: Unidad de Programación

1.- REQUERIMIENTO:

- a) ADQUISICION DE REACTIVOS DE ELECTROFORESIS CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN PERIODO DE DOCE (12) MESES.
- b) El valor estimado del presente procedimiento de selección asciende a la suma de Trescientos Setenta y Nueve Mil Doscientos Cuarenta y Uno CON 52/100 SOLES (S/ 379,241.52).

2.- ANTECEDENTES:

- a) Con fecha 02 de abril del 2025, se convoca el Procedimiento de Selección de la Adjudicación Simplificada N°12-2025-ESSALUD/RPS-1, cuyo objeto es la “ADQUISICION DE REACTIVOS DE ELECTROFORESIS CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN PERIODO DE DOCE (12) MESES”.
- b) Las empresas que se registraron en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), fueron las siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	
1	Proveedor con RUC	20501887286	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.
2	Proveedor con RUC	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.
3	Proveedor con RUC	20613044737	DROGUERIA TORRES FARMA S.A.C.

c) Las empresas que presentaron sus ofertas, fueron las siguientes:

- DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C

3. - ANALISIS:

- a) Este Comité de Selección desarrolló el presente procedimiento de selección, habiendo cumplido con lo establecido en el Artículo 47 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, como son la elaboración del procedimiento de selección, la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación aprobado.
- b) El Comité de Selección procedió al acto de verificación de la documentación presentada por la empresa **DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.**, el mismo que fue visado por los integrantes del Comité de Selección, según lo requerido en las Bases.
- c) El Comité de Selección según cronograma procedió a la evaluación de la única oferta presentada, según los factores y el procedimiento de evaluación enunciados en la sección específica de las Bases.
- d) Luego de culminada la evaluación, Comité de Selección determina si el único postor cumple con los requisitos de calificación.
- e) A continuación, de acuerdo a lo establecido en las Bases Integradas, se dispuso la culminación del cuadro de evaluación de la oferta elaborado para el presente procedimiento, el cual forma parte integrante de la presente acta.
- f) Se verifico que el ITEM paquete N°1 contaba con una oferta que supera el valor estimado, por lo cual, el comité de selección mediante Carta 001-PT-AS-12-2025-ESSALUD/RPS-1 de fecha 21.05.2025 solicito al proveedor **DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C** reducción de su oferta debido a que supera el valor estimado.
- g) El proveedor **DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C**, redujo su oferta de S/ 433,360.00 a S/ 403,610, aun superando el valor estimado de S/ 379,241.52.
- h) Mediante MEMORANDO N°694-OAYCP-OA-GRPS-ESSALUD-2025 de fecha 06.06.2025 se solicitó una aprobación de la ampliación presupuestal acorde al incremento de precio por oferta que sobre pasa el valor estimado.
- i) La oficina de Presupuestos y Costos nos otorgó la ampliación presupuestal a través de la NOTA N°605-OPYC-OGYD-GRPS-ESSALUD-2025 con fecha 19.06.2025.

j) Se solicitó la aprobación del incremento del precio por oferta que sobrepasa el valor estimado del ÍTEM paquete N°1 mediante NOTA N°733-OAYCP-OA-GRPS-ESSALUD-2025 de fecha 25.06.2025.

k) Se otorgó la aprobación del incremento del precio por oferta que sobrepasa el valor estimado del ÍTEM paquete N°1 mediante Resolución N°483-2025-GRPS-ESSALUD de fecha 09.07.2025.

4.- **ACUERDOS:**

a) Luego de concluida la calificación de la oferta, el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N°12-2025-ESSALUD/RPS-1, cuyo objeto es la "ADQUISICION DE REACTIVOS DE ELECTROFORESIS CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN PERIODO DE DOCE (12) MESES" y de haber sido aprobada el incremento del precio por oferta que supera el valor estimado del ÍTEM paquete N°1, se DECLARA POR UNANIMIDAD otorgar la Buena Pro a la empresa **DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.**

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Electroforesis de Hemoglobina	120	S/ 99.00	S/ 11,880.00
Electroforesis de Orina	570	S/ 83.00	S/ 47,310.00
Electroforesis de Proteínas	720	S/ 72.00	S/ 51,840.00
Electroforesis de Bence Jones	480	S/ 296.00	S/ 142,080.00
Electroforesis de Inmunofijación	500	S/ 301.00	S/ 150,500.00
TOTAL			S/ 403,610.00

b) El Comité de Selección dispondrá la publicación de la buena pro al procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N°12-2025-ESSALUD/RPS-1, cuyo objeto es la "ADQUISICION DE REACTIVOS DE ELECTROFORESIS CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN PERIODO DE DOCE (12) MESES".

Siendo las 14:30 horas, del mismo día se da por concluida la presente reunión del Comité de Selección.

.....
LOURDES BEATRIZ RIVERA GALVAN
PRESIDENTE DE COMITÉ DE SELECCIÓN (T)

.....
VERÓNICA ELIZABETH MEDINA BUENO
PRIMER MIEMBRO (T)
.....
TERESA SANCHEZ CARDENAS
SEGUNDO MIEMBRO (S)

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
----------	-----------------------	--------------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la ciudad de Lima, siendo el 14 de julio del año 2025, en la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial siendo las 12:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designado mediante Resolución de Administración N°272 de fecha 27 de marzo de 2025, para conducir el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°12-2025-ESSALUD/RPS-1 (2505A00121) Primera Convocatoria, para la "ADQUISICION DE REACTIVOS DE ELECTROFORESIS CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN PERIODO DE DOCE (12) MESES"., a fin de APERTURAR, EVALUAR Y OTORGAR LA BUENA PRO al presente procedimiento de selección.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	LOURDES BEATRIZ RIVERA GALVAN	Titular	X	Dependencia: Servicio de Bioquímica e Inmunoquímica
		Suplente		
Primer Miembro	VERONICA ELIZABETH MEDINA BUENO	Titular	X	Dependencia: Servicio de laboratorio
		Suplente		
Segundo Miembro Suplente	TERESA SANCHEZ CARDENAS	Titular		Dependencia: Unidad de Programación
		Suplente	x	

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
Item	Proveedor	Monto adjudicado	
1. REACTIVOS DE ELECTROFORESIS CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN PERIODO DE DOCE (12) MESES	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C	SI. 403,610.00	

5	BASE LEGAL
<p><i>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".</i></p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
El Organismo Encargado de las Contrataciones, da por aprobado y otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	


1 de 2



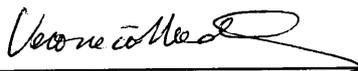
FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

7 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



Dra. LOURDES BEATRIZ RIVERA GALVAN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



Dra. VERONICA ELIZABETH MEDINA BUENO
PRIMER MIEMBRO TITULAR



LIC. TERESA SANCHEZ CARDENAS
SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE